



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000045391

Bogotá D.C., 17 AGO 2022

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la señora **ANA DOLORES QUICASAQUE HERNÁNDEZ** (identificada en vida **C.C. 35.318.862**)

Predio denominado "LOTE NUMERO UNO (1)"

Vereda El Salero

Municipio de Melgar

Departamento del Tolima

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202250000045371 **Predio TCBG-2-053-6.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202250000045371, por el cual se dispone la adquisición del predio "LOTE NUMERO UNO (1)", Vereda El Salero, Municipio de Melgar, Departamento del Tolima, identificado con la Cédula Catastral No. 73-449-00-01-00-00-0008-0170-0-00-00-0000 M.E., Matrícula Inmobiliaria No. 366-36559 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. TCBG-2-053-6.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000045391

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarles que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3228091463 y 3148145329 o a los correos electrónicos correspondencia@consorcioruta40.com, eospina@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

**DIEGO
ARROYO
BAPTISTE**

Firmado digitalmente por DIEGO ARROYO
BAPTISTE
DN: c=DIEGO ARROYO BAPTISTE, o=VIA 40
EXPRESS S.A.S., ou=BOGOTÁ D.C., ou=CONVENIOS - V.AJO - TOKEN VIRTUA,
serialNUMBER=1587116,
oid.1.3.6.1.4.1.23297.2.3=9010094789,
oid.1.3.6.1.4.1.23297.2.2=60871002,
oid.1.3.6.1.4.1.23297.2.1=293, o=VIA 40
EXPRESS S.A.S., l=BOGOTÁ D.C., cn=DIEGO
ARROYO BAPTISTE
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2022.07.28 09:04:46-0500
Foxit PDF Reader Versión: 11.0.1

DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com